



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL
SALTA, 23 SET 2016

RES. H. N° 1409/16

Expte. N° 282016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Lic. Rosa E. Guantay, eleva propuesta de realización del Curso de Capacitación: "Alfabetización e Interculturalidad: fundamentos para trabajar en educación de Jóvenes y Adultos", previsto para el mes de octubre del cte. año, como extensión de las actividades de la cátedra "Educación Popular"; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación realizada indica que el objetivo general de este Curso es contribuir a la revisión teórica y metodológica de los fundamentos de la alfabetización en la Educación de Jóvenes y Adultos e indica que los destinatarios del mismo son Maestros y Profesores de nivel primario y secundario en la modalidad de jóvenes y adultos, entre otros;

Que asimismo menciona la metodología de trabajo del curso y elevan la nómina de los miembros del Equipo que tendrá a su cargo la realización del mencionado evento;

Que en consideración sobretablas de esta presentación, que cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de la Educación; el Consejo Directivo resolvió autorizar la realización del Curso propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 06 de setiembre de 2016)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del **Curso de Capacitación: "ALFABETIZACIÓN E INTERCULTURALIDAD: FUNDAMENTOS PARA TRABAJAR EN EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS"**, previsto para el mes de octubre del cte. año, con una duración de 20 (veinte) horas, como extensión de las actividades de la cátedra "Educación Popular", con la participación del siguiente equipo de trabajo:

Equipo docente: Rosa Evelia GUANTAY, Noelia LAZARTE y Milagro GUERRERO

Coordinación Técnica: Verónica HOYOS

Asistencia Técnica en Zona: Isla de Caña: Adelaida JEREZ - Nazareno: David CONDORI - Rivadavia Banda Sur: Alvaro GUAYMAS

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes nombrados, Escuela de Ciencias de la Educación, Institutos organizadores, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.



STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.

Dra. NOEMI ACRECHE
Consejera Directiva A/C de Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa.